



**federación de servicios a la ciudadanía**

Sección sindical del patrimonio nacional

Madrid a 20 de abril de 2018

## **CC.OO INFORMA**

### **INEFICACIA DE LA DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL**

A punto han estado (otra vez) de caducar las vacantes de la Oferta de Empleo Público (OEP). En este caso las del año 2015. Salieron a un día de la fecha tope. Aun así, todavía están pendientes las de los años 2016 y 2017.

Entre la falta de planificación de la gestión de todo (también de los RR.HH.), los cambios de puestos de las personas clave de la organización; a los que les toca el turno de “dirigirnos” continúan con los continuos **cúmulos de despropósitos**.

Nadie coordina las Direcciones y el Organismo “funciona” a impulsos y a destiempo.

Queremos hacer pública y denunciar que la Gerencia y por extensión, la Dirección de Administración y Medios:

1. No publican las diferentes convocatorias de vacantes en tiempo y forma
2. Cuando las hacen públicas, tarde y mal.
3. El Patrimonio Nacional está sin Rumbo estable.
4. La única norma que parecen seguir es la improvisación y el despropósito.
5. La “coordinación” de RR.HH. no coordina. Está sometida a las INJERENCIAS cambiantes de las distintas Direcciones. La Gerencia no pone orden ni concierto a la planificación eficiente de los RR.HH.
6. Entonces, ¿quién debe poner orden? ¿La Vicepresidenta? ¿El Presidente del CAPN? ¿La Gerente? ¿la DAM? Mientras tanto, vamos a impulsos en función de las “influencias”.

El Patrimonio Nacional se desangra poco a poco. A la Ineptitud descrita se le añade la alta edad media de la plantilla actual. No se prevé que el relevo generacional llegue a tiempo. Asimismo, el abono de los atrasos del 2017, después de acordado con la representación social, se aproxima a los siete meses y pone de manifiesto la impresentable actuación, o mala fe, de la Administración en su conjunto.